



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Tlalnepantla de Baz a 31 de julio de 2017
Oficio no: DGSU/3555/2017
Saimex:00532/TLALNEPA/IP/2017.

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

En cumplimiento a las superiores instrucciones de la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, a lo dispuesto en los artículos 50 y 53 fracciones I, II, III, IV, XIII y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención a su oficio PM/UMTAIPPDP/01295/2017 de fecha 27 de julio de 2017 de donde solicita la siguiente información:

Solicito me puedan proporcionar el número de luminarias existentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, así como la fecha de su padrón de luminarias; adicionalmente, si su base de datos se encuentra georreferenciada.

En atención a su solicitud damos respuesta a sus preguntas lo siguiente:

- El número de luminarias que existen en el Municipio es de 33,249 luminarias.
- De acuerdo al último Censo de alumbrado público que obra en los archivos de esta Dependencia fue realizado a finales del año 2014 y firmado con la Comisión Federal de Electricidad el 27 de febrero del año 2015.
- La base de datos no se encuentra georreferenciada.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Antonio Arias García
Director General de Servicios Urbanos



C.c.p. Lic. A. Denisse Ugalde Alegría. - Presidenta Municipal Constitucional. - Para su superior conocimiento.
C.c.p. C. Javier Godínez Cruz. -Subdirector de Alumbrado Público y Vialidades. - Conocimiento.
C.c.p. Arq. J. Alejandro Núñez Pérez. - Servidor Público Habilitado de la DGSU. - Atención y seguimiento.
c.c.p. Archivo/Minutario
AAG/janp.